



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO

VISTO

El pedido de acuerdo para la designación definitiva de la Doctora Melina Capozzi como Jueza Municipal del Juzgado de Faltas, y

CONSIDERANDO:

Lo actuado por el Departamento Ejecutivo de acuerdo con el Artículo 2º del Decreto 0014/17,

POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones sanciona el siguiente decreto:

DECRETO N° 03/18

ARTÍCULO 1.-Préstase acuerdo a la designación definitiva, efectuada por el Señor
----- Intendente Municipal, Doctor Esteban A. Reino, de la Abogada Melina
Capozzi, DNI 25.366.805, como Jueza de Faltas del Partido de Balcarce.-----

ARTÍCULO 2.-Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos,
-----regístrese, publíquese-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Extraordinaria
a los doce días del mes de enero de dos mil dieciocho. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini
PRESIDENTE - Juan José Troya - SECRETARIO.-----

